

B



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 30 DE JULIO DE 2019

RFC: LUTF670114-690

DATOS DEL COMISIONADO

LUNA

TÉLLEZ

FELICITAS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 1308

Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

A LA REGIÓN DEL PARQUE NACIONAL IXTA-POPO, PARA REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES A LOS EJIDOS DE SAN RAFAEL IXTAPALUCAN, SANTA CRUZ OTLATLA, E IGNACIO LOPEZ RAYON, TODOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.

Durante los días: 09, 10, 11 Y 12 DE JULIO DE 2019.

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES A LOS EJIDOS DE SAN RAFAEL IXTAPALUCAN, SANTA CRUZ OTLATLA, E IGNACIO LOPEZ RAYON, TODOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISIÓN | LUGAR | PERIODO COMISIÓN | | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|---------------------------|---|------------------|---------------|-------|--------------|--------------------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINO | | | |
| PFPA/27.3/2C.27.2/1282/19 | Inspección en materia forestal en la Región Ixta-popo, municipio de Tlahuapan | 09-jul | 12-jul | 4 | 1,000.00 | 1,464.00 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | \$ 1,464.00 |

TRANSPORTE:

| | |
|-----------------|------|
| AVION | |
| IMPORTE PASAJE: | 0.00 |

| | |
|-----------------|------|
| AUTOBUS | |
| IMPORTE PASAJE: | 0.00 |

| | |
|------------------|------|
| AUTO OFICIAL | X |
| IMPORTE CASSETAS | 0.00 |

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,464.00

IMPORTE EN LETRA: MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vº Bº

AUTORIZA

BIOL. FELICITAS LUNA TÉLLEZ
INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción
XXXVII, 46 fracciones 1 y XIX y penúltimo párrafo, 88, 83 y 84
del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en
el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012,
por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal
de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha,
como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Puebla.

RUC: 156922 / 16729

RC: 157091



INFORME DE LA COMISIÓN

23 JUL 2019

Dirigido a: **C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO**
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DELEGACIÓN.

| | |
|------------------|-----------|
| Memo. No. | 27/3/2019 |
| Fecha de entrega | 15/07/19 |

RECIBIDO

Fecha de la comisión:
09,10,11,12 de julio de 2019

Lugar: **REGIÓN: IXTA-POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, EJIDOS DE SAN RAFAEL IXTAPALUCAN, SANTA CRUZ OTLATLA E IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, MUNICIPIOS DE TLAHUAPAN.**

Actividades:

En atención a la comisión encomendada mediante oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1282/19, de fecha 08 de julio de 2019, se realizaron las siguientes actividades:

09 de Julio de 2019.- Nos trasladamos a la localidad de San Rafael Ixtapalucan, municipio de Tlahuapan, en el Estado de Puebla, para dar atención al boletín emitido con fecha martes 02 de julio de 2019, por el medio informativo el 4Cambio (**diario Cambio**) mediante el cual refiere "...Profepa ignora exterminio de bosque de Santa Rita Tlahuapan), información que fue dada a conocer por un grupo de comuneros de la misma localidad,

por lo que una vez estando en el lugar tratamos de localizar a los comuneros, sin embargo nadie daba informes, por lo que nos comunicamos vía telefónica con el regidor de Ecología del Municipio de Tlahuapan, a quien se le solicitó el apoyo para proporcionarnos información sobre la situación del referido boletín, ya que dicho boletín carece de información sobre los nombres o domicilios de los denunciantes, por lo que nos manifestó que él estaba al tanto de lo que estaba sucediendo en dicha localidad, y fue el quien nos proporcionó nombre y teléfono de algunos dirigentes, siendo los CC. Antonio Moreno Rodríguez (arias el Capitán), Federico Suarez, Pedro Sánchez, Tobías Segundo Brindis, **Felipe Díaz Flores y Remedios Flores Osorio**, estos dos últimos son las personas que denuncian la tala clandestina en dicho ejido, dado que fueron reconocidos después de haber visto el video que salió en los medios de comunicación, por lo que nos comunicamos vía telefónica, solicitando nos reunió en la entrada del Pueblo, por lo que después de 30 minutos, ya estábamos reunidos en la entrada del pueblo, en donde nos identificamos y se les explico el motivo de nuestra presencia, por lo que solicitamos nos acompañaran a realizar recorrido de vigilancia al **paraje "EL CAPULIN"**, lugar que mencionaban en la nota periodística, por lo que accedieron de manera voluntaria a acompañarnos para verificar los hechos de tal boletín, por lo que en ese momento nos abordaron las autoridades ejidales, el **C. Gabriel Espinoza Vázquez**, en carácter de Presidente, la **C. María Mercedes Osorio Oropeza**, con carácter de Secretaria y al **C. José Roberto Pérez Morales** en carácter de Tesorero, el **C. Eusebio Ríos Chavarrías**, con carácter de Presidente del consejo de vigilancia del Comisariado ejidal, y el **Ing. Aurelio Hernández López**, Responsable de la Ejecución Técnica del Programa de manejo forestal, por lo que de igual manera, nos identificamos y se les comento el motivo de nuestra presencia, quienes solicitaron estar presentes en dicho recorrido, ya que como autoridades tenían el derecho de estar ahí.

Por lo que en atención a todo lo anterior, todos los presentes nos dirigimos hacia el bosque, siendo guiados por los denunciantes al terreno que a decir de ellos es conocido como paraje "EL CAPULIN", sin embargo, los denunciantes nos llevaron hacia el paraje denominado Xopana, lugar que está en conflicto ya que los denunciantes dicen ser dueños de ese paraje y los ejidatarios también, por lo que ambos grupos empezaron a discutir, solicitándoles mantener la calma, asimismo se les solicito a los comuneros o denunciantes nos ubicaran en el Paraje el Capulín, mencionándonos que revisáramos ahí, sin embargo se les comento que con anterioridad se han realizado inspecciones y que podríamos duplicar datos, por lo que se les pidió nuevamente,